



El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID

El patrimonio espiritual

En un artículo de nuestra crónica de ayer recordábamos que el más alto instante de un pueblo es su honor. Puede perderse el patrimonio material y salvarse, a pesar de la pérdida, la Nación; pero cuando se hunde el patrimonio espiritual no hay salvación posible. Desheridas del alma, digámoslo así, no se curan, como no se curan aquellos pueblos debiles: la rodilla e inclinan la frente, sinceramente arrepentidos de las faltas y de los pecados que dieron caracteres de merced a su adversidad que pocas veces deja de venir cuando la llaman con sus repetidas deserciones del deber, la codicia del oro y el ansia de placeres.

Afortunadamente nuestro patrimonio espiritual flotó en medio de los desastres y de los infortunios, como el arco de Noé sobre las aguas del diluvio universal. En la noche negra de las adversidades, en los días aquellos de hace veintiseis años en que volvíamos de Cuba como un naufragio que arrastraba las olas, dejamos en la Isla no sólo nuestro idioma, nuestra civilización, nuestro trabajo en cien empresas que le sembraría perdurablemente, sino también las hazañas heroicas de las representaciones de nuestros Ejércitos; y si bien es verdad que no todas las glorias nacionales son militares, lo es indudablemente, que todas las glorias militares son nacionales, y que por los peñascos de ellas asciende la patria a la cumbre de la grandeza y del honor.

Con alguna institución como con la del Ejército se demuestra cuán fundada es la observación que respecto de las personas individuales hacia el venerable fray Diego de Huelmo, diciendo que cuando uno, estando en la prosperidad, es amado, incierto es si es ama de la persona o la prosperidad, porque los aduladores del Ejército en los días de sus influencias escoliadas y de sus triunfos indisociables, eran los que se comportaban como feroces enemigos de la institución militar en las horas adversas, embrayando con malicia lo que podía restarle fama y silenciando estruendosamente lo que le daba honor. Así, no se habló apenas de las heroicas, luego proclamadas y reconocidas por propios y extraños de los que participaron el combate naval de Santiago de Cuba; pero se mutiló una carta para lanzar al comentario avieso de la opinión aquellas palabras: "Angel y yo buenos", a fin de dar a entender que estaba una viva en quien la escribiera el comandante de la familia que le

preocupación de la Patria; si se hizo la debida, la justa estimación de las glorias del Casey de las Lomas de San Juan, ahora solemnemente conmemoradas en Madrid y en toda España donde que las supervivientes de aquellas jornadas que estruena con la que más se abren llantas nuestra historia; pero se dió en cambio, por los odios antimilitaristas todo el aire que se le podía dar a la frase de una excoitad y de una realidad notoria, «Santiago de Cuba no es Gerona ni Zaragoza».

Pero sucede que andando los tiempos las pasiones se desvanecen, los odios se mitigan, las hostilidades se desarmas y la verdad, aunque penosamente, se abre paso, y concluye por aparecer triunfadora a los ojos de todos. Y entonces, al brillar ella como el sol en el cielo de nuestros estadimicentor, nos rendimos a la realidad consoladora y alentadora de que en el naufragio se salvó el patrimonio espiritual de España por aquellos héroes del combate naval de Santiago y de las jornadas épicas del Casey y de las Lomas de San Juan, gracias a los cuales podemos afirmar que la cadencia de nuestras glorias no quedó rota entonces, como no se rompió luego cuando el desastre de Annual, por que antes y después de esas fechas, hermanos nuestros, soldados, oficiales y jefes de nuestro Ejército quisieron sus estabones con lechos que siguiera figurar en las páginas del libro de las leyendas de oro de la Patria.

Gran cosa es, y por lo menos conveniente, atender adecuadamente los intereses materiales y procurar por todos los medios que estos a nuestro alcance su mayor desenvolvimiento y prosperidad. "Gran cosa es, si en la vida poseer muchos ferrocarriles y muchas carreteras, y muchos puentes, y muchos caminos y muchas fábricas que tragan y muchas chimeneas que echen humo. Todo eso es excelente. Y hay que procurar con perseverancia; pero no hay acción grande, por dilatada que sea su cuerpo, cuando su alma es pequeña; y pequeña es el alma de una nación cuando se perpetua y acrecienta su patrimonio, espiritual y en vez de perpetuarlo y acrecentarlo, dilapida y borra las glorias de sus antepasados.

Por fortuna en España no sucede eso salimos de Cuba, pero allí, quedó perpetuamente encañada la autorcha de los hechos inmortales de los héroes del Casey y de las Lomas de San Juan.

Miguel Peláez

De Sociedad

Los que viajan

Ha salido para Los Alcázaros a pasar la temporada de verano D. Aisojo Martínez con su distinguida familia.

—De San Fernando ha venido el alumno de la Escuela de Condottabios D. Patrio Pérez.

—Después de permanecer una larga temporada han regresado de Granada la distinguida esposa del comerciante de esta plaza D. José Cagarra y la joven y bella señora María Córdoba.

—De El Terrible (Córdoba), la distinguida señora doña Natividad Rojo acompañada de sus monismos hijos Manolo y Emilio.

—De sus posesiones del Plan (Los Bujeros) han regresado a esta el General de Brigada de Infantería de Ma-

rina Doña Camilo Martínez y su distinguida esposa y bella hija Miquita.

Notas varias

Según se ve en la prensa mediterránea llegó a aquella plaza procedente de ésta el coronel médico de la Armada Don Ramón de Robles, con su respetable señora.

Durante su breve permanencia en Melilla los señores de Robles se hospedaron en la morada del general García Adivit.

Acompañados por el comandante D. Romualdo Andujar, visitaron Nador, como el Kad de Benisicor y otras posiciones.

Después continuaron su viaje a la Península.

—En los exámenes para Torpedistas celebrados en este Departamento, ha aprobado con brillante notas, el joven, don Francisco Hernández, al que felicitamos.

Un homenaje
Los Exploradores cartageneros han abierto una suscripción para regalar el título e insignia de Caballero de Isabel la Católica a su jefe D. Emilio Barba.

Son numerosos los empleados municipales y amigos íntimos del señor Barba, que han enviado donativos.

Esto se admiten de 7 a 8 de la noche en la Casa de los Exploradores en la calle del Aire.

También dichos íntimos y compañeros organizan un banquete, para el que admiten adhesiones en la Mayordomía del Ayuntamiento.

AYUNTAMIENTO

NOTA OFICIOSA

Señala del día 11 de Julio de 1924 celebrada por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento

Preside el Alcalde Sr. Torres con asistencia de los señores Marqués, Maese, Gómez González, Ferrer, Sánchez Robles, Minguez, P. de Riquelme, Segura y Olivar.

Aprobada el acta de la anterior se pone al despacho los asuntos de la orden del día en la forma que sigue:

Se acuerda conceder interinamente la plaza de maestro subvencionado de la escuela de Los Puertos a don Pedro Manzano Avilés.

Se acuerda desestimar la petición de don Angel Bofos de colocar valedores en la calle de Ripoll Milvain.

Dado cuenta de una comunicación del Presidente de la Junta de Sanidad relativa al proyecto de establecer un reficomicio, la Comisión que le estada acordando mantener el acuerdo anterior relativa a este asunto.

Dada lectura del dictamen de la Comisión de Instrucción Pública relativa a las escuelas subvencionadas de este término se acuerda darle las gracias por la labor realizada.

Conforme con el dictamen de la Comisión de Hacienda se acuerda desestimar la instancia de don José Sto y otros por la que piden se modifiquen las cantidades contributivas que establece la tarifa de matadero de aves y cabritos.

Conforme con la Comisión de Hacienda se acuerda desestimar la petición de D. José Pando relativa al arbitrio sobre inquietud.

Conforme con el dictamen de la Comisión de Hacienda se acuerda desestimar la petición de D. Tomás Hernández de que se le conceda un depósito de vias.

Conforme con el dictamen de la Comisión de Hacienda se acuerda desestimar la instancia de don Francisco Manzanero relativa al pago de arbitrios sobre una partida de suager.

Leído el informe del Letrado Consistorial don Antonio Egas sobre el modo de dar cumplimiento a la transacción del pleito que se sigue entre D. Valencio Batigog y este Ayuntamiento, se acuerda que dicho Sr. Batigog o quien le represente se entreviste con el Letrado señor Egas para redactar el escrito en el que se tome el acuerdo se pida el desistimiento del pleito.

Dada cuenta de una instancia de D. Domingo Garcia formulando ciertas peticiones relativas a su actuación como recaudador de arbitrios de este Ayuntamiento se acordó que queda sobre la mesa.

Diose cuenta de las diligencias de la Alcaldía sobre el estado epistigéridad acordándose comunicarle con objeto de su solar en la calle de la So-

brevo plazo y multa caso de que no lo cumplimente.

Diose lectura de los reglamentos públicos en las costas de los días 3 y 4 del mes actual para la aplicación del Estatuto municipal vigente.

Diose cuenta del informe de la Comisión de Fomento propiciado adquire un aparta extintor de incendios acordándose proponer su adquisición al Ayuntamiento Pleno.

A propuesta del señor Ferrer se acuerda adquirir un carrito de mano para atender al riego de calles en el caserío de Pozo-Estrecho.

Asimismo se acuerda abonar al Secretario interino de este Ayuntamiento señor Carrillo la diferencia de sueldo entre su cargo de oficial mayor y el de Secretario a partir del presente mes de Julio.

Se acuerda conceder 5000 pesetas con destino a Colonias Escolares.

El señor Marqués ruega se atienda al arreglo de calles de Pozo-Estrecho y el señor Alcalde dice que por los Arreglos se está formulando proyecto de arreglo de los principales caminos y vías importantes del término.

El Sr. Sánchez Robles ruega se estudie el modo de regalar una camioneta para el regimiento de Cartagena conforme se hizo con el de Sevilla en ocasión parecida y el Alcalde dice estudiará con la Intervención si hay medio legal de efectuarlo.

El Sr. Marqués pregunta en que estado se halla el contrato de arrendamiento de cobras de determinados arbitrios con D. Alfonso Martínez Tapia y el Sr. Alcalde le contesta que éste termina para el próximo año y al efecto procurará que vayan practicando liquidación de aquellos arbitrios que no haya de volver a tener a su cargo dicho contratista.

Acogido al R. D. de 29 Octubre del pasado año hizo uso de la palabra el vecino José Cruz López para formular algunas quejas por haber sido desahuciado de una finca en el paraje de La Poyo.

Las músicas en el Muelle

La falta de espacio nos prohibe ocuparnos hoy con extensión del asunto «Músicas en el Muelle».

Baste sólo decir que nuestro optimismo de ayer ha quedado confirmado desde el momento que en los primeros días de la próxima semana comenzarán en el Muelle a dar conciertos las bandas militares.

Alegremosnos pues y...el lunes seremos más explícitos.

CONTRABAJO.

De interés para los individuos sujetos al servicio militar

Redultades por el Real decreto de Amnistía, fechado en 4 del mes actual los individuos sujetos al servicio militar que están multados por no haber pasado la revista anual reglamentaria haber cambiado de residencia sin autorización; todos aquellos que se encuentran en dichas condiciones deberán legalizar su situación ante la Oje de Reolencia en el Cuartel de Antiguos hasta el día 4 del próximo Septiembre, fecha en que termina el plazo de la gracia concedida.

Para Mariscos y Paellas el Restaurant del Chalet

Las colonias escolares

Un telegrama

«Cartagena. Puerto Mezarrón. I. et al. las colonias después de un feliz recibimiento entusiasta rogamos comunico diariamente nuestras noticias cuantos se interesen nosotros. Maestros Colonias.»

SUCESOS

Una riña

La guardia civil del puesto de Santa Lucía da cuenta a sus superiores de la riña habida en las Cuevas de los Lagunetes entre las vecinas Dolores Alcon Montalban y Rosario Martínez Andreu de 52 y 38 años de edad respectivamente. La primera resultó con lesiones en la cara lcvras producidas por su coartante con una piedra.

Un atropello

Anoche un auto hasta ahora de uso privado atropelló a un niño en la calle Real del barrio de San Anton, ocasionándole diferentes lesiones.

El niño es hijo del conserje de la Cruz Roja de dicho barrio, donde fue criado y después llevado al Hospital de Caridad.

La guardia civil hace gestiones para conocer al conductor del auto e imponerle el correctivo que merece por su mala acción el abandonar al niño herido.

Una loca

Anoche a la una, una señora llamada Dolores Iniesta Martínez-Blasquez que al parecer tiene perturbadas sus facultades mentales arrojó al suelo a un niño de dos años que llevaba en brazos así como también sobre él una botella de leche.

Luego salió corriendo hacia el mar con ánimo de arrojársela al.

Unos señores lograron detenerla evitando que consumiera su idea.

Por la Alcaldía se ha dispuesto el ingreso de dos niños hijos de la perturbada en la Casa de Misericordia y otros dos de dos años y veintiseis meses en la Casa de Expósitos.

Dolores Iniesta, es casada con un fonnoro de la Armada y quedó en el Hospital de Caridad, en espera de lo que el esposo disponga, al cual se le ha comunicado lo ocurrido.

—Por el gobierno municipal Gregorio Céspedes ha sido conducido a la Comisaría a Benifacio Machó coartado por el Diabolo detenido en la calle Mayor por estar formando un gran escándalo en completo estado de embriaguez.

—Se ha presentado en esta Comisaría la Sra. D. Margarita Peralta Sosa de 55 años casada con domicilio en la calle de S. Crispin 38 10 y manifestó haber 5 días desaparecido de su estado domicilio en hijo Francisco Martínez Peralta de 17 años el que se había ido de Benifacio marchando a casa de una hermana porque en el día de hoy ha venido en conocimiento de que dicho sujecor solo estuvo 2 días con su hermana y que hoy le han visto escapado desde periódicos por la estación por lo que lo participa a esta Comisaría a fin de que se procese a la base del mismo restitución a la casa paternal.

—Por un guardia municipal ha sido detenida en la calle del Arco de la Caridad a Agelina Corta lo Gaitan de 28 años, con un niño pequeño hijo suyo, natural de esta la cual produjo un gran escándalo a consecuencia de dar una gran paliza a esta provechosa la protesta del público.